

Senado de la Nación

Secretaría

Buenos Aires,

09 JUN 2011

RSA-0301/11

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1412/2011, la Resolución DR-1388/02, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2 del expediente señalado en el visto, el Señor Secretario de la Comisión de Economías Regionales, Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Lic. Ricardo E. GERARDI, solicitó la afectación de la agente Silvina Alejandra GUITLITZ, para desempeñar funciones en dicha Comisión.

Que, a fs. 8/9, la Dirección de Administración de Personal tomó intervención e informó que la agente revista en la Planta Permanente de esta H. Cámara y que no registra situaciones pendientes.

Que, oportunamente, el Señor Secretario Parlamentario, Dr. Juan H. ESTRADA, tomó debida intervención y prestó conformidad.

Que, la presente se dicta de conformidad al artículo 39-K de la DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación-

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aféctese a la Comisión de Economías Regionales, Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a la agente Silvina Alejandra GUITLITZ, Legajo N° 11.539.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Secretaría Parlamentaria y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

